Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSSA

4938 ***Aprobación inicial Reglamento y Ordenanza fiscal servicio RESPIR para familiares cuidadores, Reglamento servicio de ayuda a domicilio, Reglamento régimen interno servicio de comedor a la gente mayor, Reglamento régimen interno servicio a la promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, Reglamento y Ordenanza para prestación de ayudas técnicas de soporte a la movilidad***

Aprobados provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 03 de marzo de 2014, Reglamento interno y Ordenanza Fiscal Servicio de RESPIR para Familiares cuidadores de Valldemossa, Reglamento de Servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Valldemossa, Reglamento de régimen interno del servicio de comedor para la gente mayor de Valldemossa, Reglamento de régimen interno del servicio de promoción de la autonomía i prevención de la dependencia de Valldemossa, Reglamento y Ordenanza Fiscal para prestación de ayudas técnicas de soporte a la movilidad por parte del Departamento de Servicios Sociales, se expone al público durante el periodo de treinta días, al efecto de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Valldemossa, 18 de marzo de 2014

EL ALCALDE
Nadal Torres Bujosa

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/39/862207